ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº- 4704

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 969/2017, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA APERTURA DE CAMINOS DE ACCESOS Y PODAS DE ÁRBOLES PRÓXIMOS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 KV VALLEMÍ II – LOMA PLATA (LT 220 KV VMI II – LPA) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 29 de setiembre de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/NAC/030/2017 de fecha 24 de mayo de 2017 del Departamento de Transmisión Norte y Alto Chaco de la División de Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para Contratación de Servicios para Apertura de Caminos de Accesos y Podas de Árboles Próximos a la Línea de Transmisión de 220 kV Vallemí II – Loma Plata (LT 220 kV VMI II – LPA); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2017, con ID Nº 335457;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 50020.269 – 00 – 30 – 001 – 2017/18885 del Presupuesto del Programa: Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 481/2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2018;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 969/2017, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Contratación de Servicios para Apertura de Caminos de Accesos y Podas de Árboles Próximos a la Línea de Transmisión de 220 kV Vallemí II – Loma Plata (LT 220 kV VMI II – LPA).

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 556/2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 28 de setiembre de 2017 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Cooperativa Col. Mult. Fernheim Ltda.; 2) Cooperativa Chortitzer Ltda.; 3) GHM Electromecánica de Amelio Martínez Fernández; 4) Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R.; 5) Deco S.R.L.; 6) Hans Bergen Toews; y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente